

06/05/2016

Condenan a diez años de cárcel a imputado que apuñaló a su vecino

La Fiscalía Centro Norte logró obtener condena en contra de un imputado de 33 años, quien apuñaló a su vecino, crimen perpetrado en horas de la noche del 14 de junio de 2014 en la comuna de Lampa.

A través de la investigación y en el desarrollo del juicio, la fiscal Andrea Saavedra pudo acreditar que el ilícito fue cometido cuando la víctima, Aldo Peralta Ayala, se encontraba afuera de su domicilio ubicado en Costanera Sur, en la mencionada comuna, lugar al que llegó el acusado Gerardo Guido Serrano Galaz, quien lo agredió en el pecho con una puñalada utilizando un cuchillo.



Producto de lo anterior, la víctima resultó con lesiones consistentes en una herida penetrante torácica que lo dejó en estado vegetativo por varios meses, falleciendo finalmente el día 15 de septiembre de 2015.

Por este hecho, Serrano Galaz fue sentenciado a diez años de presido como autor del delito de homicidio.